

## III. OTRAS DISPOSICIONES

## MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD

**10850** *Resolución de 15 de octubre de 2014, de la Secretaría General del Tesoro y Política Financiera, de corrección de errores de la de 18 de septiembre de 2014, por la que se publican los resultados de las subastas de Letras del Tesoro a seis y doce meses correspondientes a las emisiones de fecha 19 de septiembre de 2014.*

Advertido error en el apartado 2.d) de la Resolución de 18 de septiembre de 2014, de la Secretaría General del Tesoro y Política Financiera, por la que se hacen públicos los resultados de las subastas de Letras del Tesoro a seis y doce meses correspondientes a las emisiones de fecha 19 de septiembre de 2014, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» n.º 244, de fecha 8 de octubre de 2014, página 82110 y n.º de orden de publicación 10257, se transcribe a continuación la oportuna rectificación del mencionado apartado 2.d), en el que se había omitido la última línea del cuadro:

«d) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Tipo de interés solicitado	Importe nominal	Precio de adjudicación
Porcentaje	(Millones de euros)	Porcentaje
Peticiones competitivas:		
0,228	275,000	99,770
0,226	100,000	99,772
0,225	445,000	99,773
0,224	325,000	99,774
0,223	350,000	99,775
0,222	100,000	99,776
0,221	10,000	99,777
0,220	50,000	99,778
0,219 e inferiores	2.100,507	99,779
Peticiones no competitivas:	23,051	99,779»

Madrid, 15 de octubre de 2014.—La Secretaria General del Tesoro y Política Financiera, P.S. (Orden ECC/1695/2012, de 27 de julio), el Subdirector General de Financiación y Gestión de la Deuda Pública, Pablo Ramón-Laca Clausen.